



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2016 DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

--- En el Municipio de Guadalupe Nuevo León, siendo las 13:00 trece horas del día 15-quince de enero del año 2016-dos mil dieciseis, previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración en el domicilio ubicado en el 2° segundo piso de la Presidencia Municipal sito en la calle Hidalgo y Barbadillo s/n, centro de Guadalupe, Nuevo León, los servidores públicos y ciudadanos que suscriben la presente acta con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Administración 2015-2018 en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León y lo relativo en los artículos 1, 2, 35 inciso A fracciones I, II, inciso B fracciones II, III, V, 86, 88, 90 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León a cuyo efecto se hace constar el desarrollo de la sesión en los siguientes términos:-----

--- SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ.- El Lic. Jorge Stahl Escamilla Secretario de Administración, tras agradecer la asistencia de los presentes, en uso de la voz, expone lo siguiente; con la finalidad de coordinar los trabajos de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, asume la calidad de Presidente y el Lic. José Damián Medellín Lara, Director de Adquisiciones ocupa la función de Secretario, ambos del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios en cumplimiento a lo ordenado por las disposiciones normativas contenidas en los artículos 22, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, por tanto, en su carácter de Presidente instruye al Secretario a que proceda a pasar asistencia.-----

--- LISTA DE ASISTENCIA.- El Lic. José Damián Medellín Lara, Director de Adquisiciones en su carácter de Secretario del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios atendiendo la instrucción recibida y procede al pase de lista de asistencia haciendo constar que se encuentran presentes las siguientes personas:-----

--- Lic. Lic. Jorge Stahl Escamilla, Presidente del Comité;-----

--- Lic. José Damián Medellín Lara, Secretario de Comité;-----

--- Lic. Epigmenio Garza Villarreal, Vocal por la Secretaría de Ayuntamiento;-----

--- C.P. Ricardo Garza Villarreal, Vocal por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal;-----

--- Lic. Janis Patricia Flores Martínez, Vocal Sindico Primero;-----

--- Lic. José Torres Durón, Vocal Sindico Segundo;-----

--- Lic. Clarissa Judith Treviño Rendón, Regidora de Representación Proporcional;-----

--- Lic. Luis Daniel López Ruiz, Vocal por la Dirección Jurídica;-----

--- Lic. José Salvador Treviño Flores, En calidad de observador de la Secretaría de Contraloría;-----

--- C. José Treviño Cañamar, Ciudadano;-----

--- C. Ruperto Garza Reyna, Ciudadano;-----

--- C. Rolando Antonio Fernández Jiménez, Ciudadano;-----

--- QUÓRUM.- En uso de la palabra el Lic. Jorge Stahl Escamilla, expresa, conforme al informe del Secretario y considerando que están reunidos los requisitos exigidos por los artículos 23, 27 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, procede hacer la declaratoria de EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL para



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2016 DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

sesionar, por lo cual, exhorta a los integrantes del mismo para que todos los acuerdos que se sometan al conocimiento de este comité estén basados en los principios de transparencia, economía, solvencia, calidad y capacidad de ejecución por quienes deban cumplirlos. -----

--- **INSTALACIÓN FORMAL DE SESIÓN.-** El Lic. Jorge Stahl Escamilla expone que una vez decretado la Existencia de Quórum Legal, es procedente decretar la instalación formal de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Administración 2015-2018, agregando que los acuerdos serán tomados con la mayoría de los votos de los presentes, instruyendo al Lic. José Damián Medellín Lara, para que de lectura a la convocatoria de esta sesión en voz alta frente a los asistentes. -----

--- **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA.-** El Lic. José Damián Medellín Lara, procede a dar lectura a la convocatoria en los siguientes términos: -----

Por este conducto, por instrucciones del Secretario de Administración y con fundamento en los artículos 20 al 27 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, se convoca a Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe Nuevo León, Administración 2015-2018, misma que se llevará a cabo el día 15 de enero de 2016 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en el 2° segundo piso de la Presidencia Municipal sito en la calle Hidalgo y Barbadillo s/n, Centro de Guadalupe, Nuevo León, en la cual se deberán discutir, aprobar, modificar y tomar los acuerdos necesarios que el comité considere oportunos en relación a los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA-----

Primero.- Lista de asistencia. -----

Segundo.- Comprobación de quórum legal. -----

Tercero.- Lectura y aprobación de la Convocatoria. -----

Cuarto.- Informe de resultados relativo a los asuntos a que hace referencia el artículo 20 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León. -----

Quinto.- Solicitud para autorizar la contratación del servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del Municipio por medios masivos de comunicación sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través del procedimiento de adjudicación directa, solicitado por la Dirección General de Comunicación Social del Municipio de Guadalupe, Nuevo León. -----

Sexto.- Solicitud para autorizar la contratación del servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del Municipio por medios masivos de comunicación sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través del procedimiento de adjudicación directa, solicitado por la Dirección General de Comunicación Social del Municipio de Guadalupe, Nuevo León. -----

Septimo.- Solicitud para autorizar la contratación del servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del Municipio por medios masivos de comunicación sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través del procedimiento de adjudicación directa, solicitado por la Dirección General de Comunicación Social del Municipio de Guadalupe, Nuevo León. -----

Agenda

1

2

3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2016 DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

Octavo.- Solicitud para autorizar la contratación del servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del Municipio por medios masivos de comunicación sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través del procedimiento de adjudicación directa, solicitado por la Dirección General de Comunicación Social del Municipio de Guadalupe, Nuevo León. -----

Noveno.- Asuntos generales. -----

Decimo.- Clausura de la sesión. -----

Sin más por el momento y en espera de vernos favorecidos con su presencia, quedo de Usted para cualquier aclaración o duda al respecto. Cordialmente, Guadalupe, Nuevo León 07 de enero de 2016; rubrica **Lic. José Damián Medellín Lara.** -----

--- En este punto del orden del día el **Lic. Jorge Stahl Escamilla** agradece al Secretario la lectura de la convocatoria y orden del día de la misma, y somete a consideración de los integrantes de este comité la aprobación de la convocatoria y el orden del día contenido en la misma; acto seguido los presentes integrantes con derecho a voto del Comité mencionado se manifiestan en forma individual y unánimemente a favor y por aprobando la convocatoria y el orden del día, con lo anterior se da por concluido este punto de la sesión y se hace del conocimiento de los asistentes el siguiente punto a tratar. -----

--- **CUARTO. INFORME DE RESULTADOS RELATIVO A LOS ASUNTOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.-** El **Lic. Jorge Stahl Escamilla** en cumplimiento al orden del día, solicita al **Lic. José Damián Medellín Lara** dar lectura al informe de resultados de las contrataciones a que hace referencia el artículo 20 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, efectuadas en el periodo de octubre-diciembre del año 2015, dando lectura a los nombres de los proveedores adjudicados y los montos de los contratos correspondientes mismos que a continuación se describen:

No. de licitación pública; o invitación restringida; o acta de Comité	Fecha de Adjudicación	Descripción de los bienes o servicios	Monto del contrato (\$) - sin incluir IVA	Proveedor adjudicado	Vigencia del Contrato
Acta del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	04 de Noviembre del 2015	Renta de vehiculo blindado	\$1.680.000,00	IVAN FRANCISCO MONTALVO SAUCEDO	05 de noviembre del 2016
Acta del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	04 de Noviembre del 2015	Contratación de 4 comandos móviles de vigilancia	\$2.700.000,00	DEPROX MÉXICO, S.A. DE C.V.	30 de abril del 2016
Acta del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	04 de Noviembre del 2015	Servicio de asesoría plan municipal de desarrollo	\$3.100.000,00	URBIS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	02 de mayo del 2016



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2016 DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Acta del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	04 de Noviembre del 2015	Servicio de cuadrillas para el mantenimiento de plazas	\$4.410.000,00	INSTALACIONES MAGA, S.A. DE .C.V	04 de abril del 2016
Acta del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	04 de Noviembre del 2015	Servicio de cuadrillas para el mantenimiento de plazas	\$4.410.000,00	OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.	04 de abril del 2016
Acta del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	04 de Noviembre del 2015	Servicio de actualización del sistema de armonización contable gubernamental	\$11.000.000,00	ALPA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	30 de julio del 2018
Acta del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	01 de Diciembre del 2015	Servicio de evaluación de la gestión municipal	\$8.000.000,00	CORPORACIÓN MEXICANA DE COMERCIO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	31 de diciembre del 2016
Acta del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	01 de Diciembre del 2015	Suministro e instalación de señalética	\$4.493.200,00	SEMEX, S.A. DE C.V.	07 de enero del 2016
Acta del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	14 de Diciembre del 2015	Servicio de Arrendamiento puro de 30 vehiculos tipo pick up	\$22.140.582,22	AUTOPOLIS CUMBRES, S.A. DE C.V.	05 de Agosto del 2018
DA-LP-02-15	18 de Diciembre del 2015	Arrendamiento puro de vehiculos	\$50,850,336.00	VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. SOFOM ER	30 de agosto del 2018
DA-LP-03-15	21 de Diciembre del 2015	Suministro de uniformes	\$6,693,000.00	NEPTUNO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	27 de enero del 2016
Acta del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	23 de Diciembre del 2015	Licenciamiento de suscripción (renta) del sistema o lo que es conocido como SAS (Software as Service)	\$1.680.000,00	KOURE SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	31 de diciembre del 2016
Acta del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	23 de Diciembre del 2015	Servicio de vales de despensa mediante tarjeta electrónica	\$5.679.360,00	TODITO PAGOS, S.A. DE C.V.	30 de Octubre del 2018
Acta del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	23 de Diciembre del 2015	Contratación del servicio de dos despachos de cobranza del impuesto predial	Comisión de recaudación 22% mas iva	GRUPOS EMPRESARIALES CAXIA, S.A. DE C.V.	30 de Octubre del 2018
Acta del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	23 de Diciembre del 2015	Contratación del servicio de dos despachos de cobranza del impuesto predial	Comisión de recaudación 22% mas iva	REGECO, S. DE R.L. DE C.V.	30 de Octubre del 2018



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2016 DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

DA-LP-04-15	31 de Diciembre del 2015	Servicio de mantenimiento y modernización del alumbrado público	\$255,290,000.00	INTELLISWITCH, S. A. DE C. V.	31 de Diciembre del 2020
DA-LP-05-15	31 de Diciembre del 2015	Servicio de bacheo	\$112,724,000.00	CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V.	30 de Agosto del 2018
DA-IR-06-15	30 de Diciembre del 2015	Póliza de seguro de casas	\$1,243,600.00	PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.	31 de Diciembre del 2016

--- **ACUERDO.**- Despues de la revisión la información correspondiente los integrantes del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios se dan por enterados de dicha información. -----

--- **QUINTO. SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE PAUTAS DE PROGRAMAS, ACCIONES Y PLANES DEL MUNICIPIO POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**- El Lic. **Jorge Stahl Escamilla** en cumplimiento al orden del día, presenta a los integrantes de este comité oficio número CA/052/DCS/2016 suscrito por la Lic. Lorena de la Garza Venecia, Directora General de Comunicación Social, mediante el cual solicita al Secretario de Administración someter a consideración del comité llevar a cabo los procedimientos de adquisición directa con la persona moral Multimedia, S.A. de C.V., conforme a lo previsto en los artículos 42 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 82 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 93 fracción XVIII del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, para el servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del municipio con las características y especificaciones que adjunta al oficio en comento y que comprende del mes de enero a diciembre de 2016. Refiere la Directora en su oficio, que dicha petición obedece a que "La contratación de este medio, está ligada principalmente a su audiencia objetivo, la cual reúne un gran número de usuarios en nuestro municipio y damos cumplimiento a un sector de la población, sobre nuestros programas, planes y avances de nuestro gobierno". Establecido lo anterior, el Lic. **Jorge Stahl Escamilla**, solicita al Lic. **José Damián Medellín Lara**, poner a la vista y consideración del comité la cotización para la contratación del servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del municipio con las especificaciones que en la misma se señalan. El Secretario del comité expone que la cotización remitida por la Unidad Requiriente corresponde a la persona moral Multimedia, S.A. de C.V., por un importe de **\$1,401,750.21 (un millón cuatrocientos un mil setecientos cincuenta pesos 21/100 M.N.)** mas el impuesto al valor agregado. -----

--- El Lic. **Jorge Stahl Escamilla** agradece al Lic. **José Damián Medellín Lara**, Director de Adquisiciones su intervención, y somete para aprobación del comité el punto QUINTO del orden del día relativo a la propuesta de inicio de procedimientos de adquisición directa para la contratación del servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del municipio con la persona moral Multimedia, S.A. de C.V., ya que su propuesta económica por el servicio solicitado en este caso, por el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, se encuentra acorde a los principios de legalidad, equidad, economía y transparencia. -



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2016 DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

--- ACUERDO.- Después de la revisión de la cotización y el soporte normativo correspondiente. Por votación unánime favorable de todos los integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios aprueban y autoriza esta solicitud para que sean iniciados los procesos de adquisición directa correspondientes con la persona moral **Multimedios, S.A. de C.V.**, por el servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del municipio conforme a las características y especificaciones señaladas en su cotización, por un importe de **\$1,401,750.21 (un millón cuatrocientos un mil setecientos cincuenta pesos 21/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado.** -----

--- SEXTO. SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE PAUTAS DE PROGRAMAS, ACCIONES Y PLANES DEL MUNICIPIO POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.- El Lic. **Jorge Stahl Escamilla** en cumplimiento al orden del día, presenta a los integrantes de este comité oficio número CA/052/DCS/2016 suscrito por la Lic. Lorena de la Garza Venecia, Directora General de Comunicación Social, mediante el cual solicita al Secretario de Administración someter a consideración del comité llevar a cabo los procedimientos de adquisición directa con la persona moral **Publimax, S.A. de C.V.**, conforme a lo previsto en los artículos 42 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 82 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 93 fracción XVIII del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, para el servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del municipio con las características y especificaciones que adjunta al oficio en comento y que comprende del mes de enero a diciembre de 2016. Refiere la Directora en su oficio, que dicha petición obedece a que *"La contratación de este medio se realiza ya que va dirigido a otro segmento de la población, con el objetivo de transparentar y dar a conocer, a la mayor cantidad de habitantes de nuestro municipio; nuestros proyectos, programas, planes y avances de nuestro gobierno"*. Establecido lo anterior, el Lic. **Jorge Stahl Escamilla**, solicita al Lic. **José Damián Medellín Lara**, poner a la vista y consideración del comité la cotización para la contratación del servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del municipio con las especificaciones que en la misma se señalan. El Secretario del comité expone que la cotización remitida por la Unidad Requirente corresponde a la persona moral **Publimax, S.A. de C.V.**, por un importe de **\$1,402,586.20 (un millón cuatrocientos dos mil quinientos ochenta y seis pesos 20/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado.** -----

--- El Lic. **Jorge Stahl Escamilla** agradece al Lic. **José Damián Medellín Lara**, Director de Adquisiciones su intervención, y somete para aprobación del comité el punto SEXTO del orden del día relativo a la propuesta de inicio de procedimientos de adquisición directa para la contratación del servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del municipio con la persona moral **Publimax, S.A. de C.V.**, ya que su propuesta económica por el servicio solicitado en este caso, por el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, se encuentra acorde a los principios de legalidad, equidad, economía y transparencia. -

--- ACUERDO.- Después de la revisión de la cotización y el soporte normativo correspondiente. Por votación unánime favorable de todos los integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios aprueban y autoriza esta solicitud para que sean iniciados los procesos de adquisición directa correspondientes con la persona moral **Publimax, S.A. de C.V.**, por el servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del municipio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2016 DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

conforme a las características y especificaciones señaladas en su cotización, por un importe de **\$1,402,586.20 (un millón cuatrocientos dos mil quinientos ochenta y seis pesos 20/100 M.N.)** mas el impuesto al valor agregado. -----

--- **SEPTIMO. SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE PAUTAS DE PROGRAMAS, ACCIONES Y PLANES DEL MUNICIPIO POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**- El Lic. **Jorge Stahl Escamilla** en cumplimiento al orden del día, presenta a los integrantes de este comité oficio número CA/052/DCS/2016 suscrito por la Lic. Lorena de la Garza Venecia, Directora General de Comunicación Social, mediante el cual solicita al Secretario de Administración someter a consideración del comité llevar a cabo los procedimientos de adquisición directa con la persona moral TV De Los Mochis, S.A. de C.V., conforme a lo previsto en los artículos 42 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 82 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 93 fracción XVIII del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, para el servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del municipio con las características y especificaciones que adjunta al oficio en comento y que comprende del mes de enero a diciembre de 2016. Refiere la Directora en su oficio, que dicha petición obedece a que "La contratación de este medio, se justifica porque son una fuente de información con un gran número de usuarios en nuestro municipio, que cuentan con diferentes emisiones para la difusión de su programación". Establecido lo anterior, el Lic. **Jorge Stahl Escamilla**, solicita al Lic. **José Damián Medellín Lara**, poner a la vista y consideración del comité la cotización para la contratación del servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del municipio con las especificaciones que en la misma se señalan. El Secretario del comité expone que la cotización remitida por la Unidad Requirente corresponde a la persona moral TV De Los Mochis, S.A. de C.V., por un importe de **\$1,927,581.21 (un millón novecientos veintisiete mil quinientos ochenta y un pesos 21/100 M.N.)** mas el impuesto al valor agregado. -----

--- El Lic. **Jorge Stahl Escamilla** agradece al Lic. **José Damián Medellín Lara**, Director de Adquisiciones su intervención, y somete para aprobación del comité el punto SEPTIMO del orden del día relativo a la propuesta de inicio de procedimientos de adquisición directa para la contratación del servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del municipio con la persona moral TV De Los Mochis, S.A. de C.V., ya que su propuesta económica por el servicio solicitado en este caso, por el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, se encuentra acorde a los principios de legalidad, equidad, economía y transparencia. -----

--- **ACUERDO.**- Despues de la revisión de la cotizacion y el soporte normativo correspondiente. Por votación unánime favorable de todos los integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios aprueban y autoriza esta solicitud para que sean iniciados los procesos de adquisición directa correspondientes con la persona moral **TV De Los Mochis, S.A. de C.V.**, por el servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del municipio conforme a las características y especificaciones señaladas en su cotización, por un importe de **\$1,927,581.21 (un millón novecientos veintisiete mil quinientos ochenta y un pesos 21/100 M.N.)** mas el impuesto al valor agregado. -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2016 DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

--- OCTAVO. SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE PAUTAS DE PROGRAMAS, ACCIONES Y PLANES DEL MUNICIPIO POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.- El Lic. Jorge Stahl Escamilla en cumplimiento al orden del día, presenta a los integrantes de este comité oficio número CA/052/DCS/2016 suscrito por la Lic. Lorena de la Garza Venecia, Directora General de Comunicación Social, mediante el cual solicita al Secretario de Administración someter a consideración del comité llevar a cabo los procedimientos de adquisición directa con la persona moral Stereorey México, S.A., conforme a lo previsto en los artículos 42 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 82 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 93 fracción XVIII del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, para el servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del municipio con las características y especificaciones que adjunta al oficio en comento y que comprende del mes de enero a diciembre de 2016. Refiere la Directora en su oficio, que dicha petición obedece a que "La contratación de este medio, se justifica, por ser una de las radio difusoras, con un amplio mercado objetivo a quienes se quieren dirigir los mensajes, y acciones de nuestro gobierno". Establecido lo anterior, el Lic. Jorge Stahl Escamilla, solicita al Lic. José Damián Medellín Lara, poner a la vista y consideración del comité la cotización para la contratación del servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del municipio con las especificaciones que en la misma se señalan. El Secretario del comité expone que la cotización remitida por la Unidad Requirente corresponde a la persona moral Stereorey México, S.A., por un importe de \$1,540,517.24 (un millón quinientos cuarenta mil quinientos diecisiete 24/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado. -----

--- El Lic. Jorge Stahl Escamilla agradece al Lic. José Damián Medellín Lara, Director de Adquisiciones su intervención, y somete para aprobación del comité el punto OCTAVO del orden del día relativo a la propuesta de inicio de procedimientos de adquisición directa para la contratación del servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del municipio con la persona moral Stereorey México, S.A., ya que su propuesta económica por el servicio solicitado en este caso, por el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, se encuentra acorde a los principios de legalidad, equidad, economía y transparencia. -

--- ACUERDO.- Después de la revisión de la cotización y el soporte normativo correspondiente. Por votación unánime favorable de todos los integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios aprueban y autoriza esta solicitud para que sean iniciados los procesos de adquisición directa correspondientes con la persona moral Stereorey México, S.A., por el servicio de difusión de pautas de programas, acciones y planes del municipio conforme a las características y especificaciones señaladas en su cotización, por un importe de \$1,540,517.24 (un millón quinientos cuarenta mil quinientos diecisiete 24/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado. -----

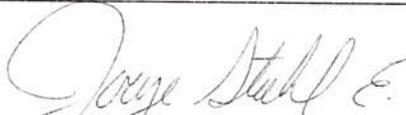
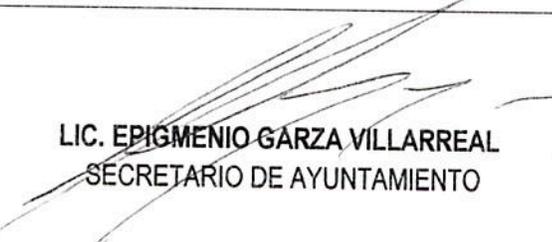
--- NOVENO. ASUNTOS GENERALES.- El Lic. Jorge Stahl Escamilla en cumplimiento al orden del día, pregunta a los presentes si existe algún tema a tratar en este punto del orden del día por lo cual los integrantes del Comité que se encuentran presentes manifiestan que no existen más temas a tratar en este punto del orden del día. -----



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2016 DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

--- **DECIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- El Lic. Jorge Stahl Escamilla en cumplimiento al orden del día, expresa; no habiendo más asuntos que tratar en la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios instruyo al Secretario para que proceda con la redacción del acta correspondiente en virtud de que se ha dado cumplimiento a la convocatoria y orden del día. Dándose por clausurada a las **14:30 catorce horas con treinta minutos** del día **15-quince de enero del año 2016-dos mil dieciseis** firmado para constancia quienes en la sesión intervinieron y así quisieron hacerlo. Conste.-----

--- El Secretario, hace constar que se redacta el acta correspondiente en la forma y términos de los puntos y acuerdos tratados en la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Administración 2015-2018.- Conste.-----

 LIC. JORGE STAHL ESCAMILLA SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	 LIC. JOSÉ DAMIÁN MEDELLÍN LARA DIRECTOR DE ADQUISICIONES
 LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	 C.P. RICARDO GARZA VILLARREAL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
 LIC. JANIS PATRICIA FLORES MARTÍNEZ SINDICO PRIMERO	 LIC. JOSÉ TORRES DURÓN SINDICO SEGUNDO

Handwritten signature

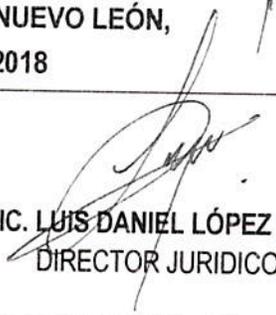
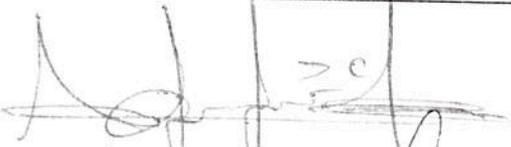
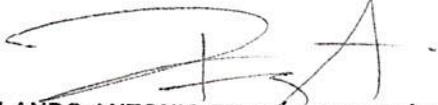
Large handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2016 DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

 LIC. CLARISSA JUDITH TREVIÑO RENDÓN REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	 LIC. LUIS DANIEL LÓPEZ RUIZ DIRECTOR JURIDICO
 LIC. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES SECRETARIO DE CONTRALORIA	C. RUPERTO GARZA REYNA VOCAL CIUDADANO
 ROLANDO ANTONIO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ VOCAL CIUDADANO	C. JOSÉ TREVIÑO CAÑAMAR VOCAL CIUDADANO

Handwritten signature

Handwritten signature